

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Plantilla de Certificado de Control Interno II semestre de 2025

Nombre de la Entidad que reporta

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO

INFORMACIÓN USUARIOS	Falta diligenciar
Complejidad de Roles	100%
Nivel de capacitación Roles	80%
Abogados activos en ekOGUI	6
Información correcta abogados	100%
Nivel de capacitación abogados	100%

ARBITRAMENTOS	
Procesos arbitrales activos ekOGUI	0
Procesos terminados en ekOGUI	0
Porcentaje de registro	0

REGISTRO CASOS	
Casos notificados buzón procesos judiciales	4
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	0
Casos notificados buzón conciliaciones extrajudiciales	3
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	0

VALORES PENDIENTES DE PAGO	
Total Capital	370,000,000
Total Intereses	-
Total Credito Judicial	370,000,000

**Observaciones generales**

De acuerdo a la verificación realizada en el sistema E-kogui y en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, y conforme a la información remitida por la Oficina Jurídica y la Oficina de Gestión Contable, se emiten las siguientes observaciones:

1. La Universidad cuenta con los roles requeridos de acuerdo a la presente certificación, sin embargo los diferentes usuarios deben realizar capacitación de actualización sobre el aplicativo, a través del módulo virtual de ekogui.
2. La información sobre abogados registrado en Ekogui, resulta conforme a lo reportado por la Oficina Jurídica, salvo por 1 caso, dado que La Oficina Jurídica no reportó el retiro de la entidad del Abogado 1093219920 en el segundo semestre de 2025, sin embargo, el en el reporte ekogui fue inactivado el 01/12/2025; de otra parte se evidencia que los abogados deben actualizar su proceso de capacitación a través del módulo virtual de ekogui.
3. La Universidad no cuenta con procesos de arbitramento.
4. Se evidencia que 1 caso no fue notificado por el correo notificacionesjudiciales@utp.edu.co. De otra parte, 0 casos no fueron registrados en el Ekogui luego de su notificación (10 días hábiles)
5. Se evidenció que con corte a diciembre 31 de 2025 existe saldo en la cuenta 2460 Créditos Judiciales por valor de \$370.000.000, lo cual fue confirmado en el aplicativo CHIP.

**Nota:** Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, **no hay valores buenos ni malos.**

**CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA ekOGUI** de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, **CERTIFICO** que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- ekOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.

Firma Jefe de Control Interno

SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO  
Directora Administrativa Control Interno